

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4317 de fecha 13 de febrero del 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4317.	Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión N° 4317.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4316.	Sin modificaciones se aprueban el acta N° 4316. <i>El directivo Julián Arias Varela no emite su voto de aprobación dado que se encontraba ausente.</i>	10
Inc. 3)	Audiencia a la Asociación Obras del Espíritu Santo y del Movimiento Cooperativo de Costa Rica, para referirse a la campaña en pro de la construcción de los Albergues Juveniles de la Alegría – Torres Espíritu Santo - Oficio AC32/PRE10/San José, del 29 de enero del 2024, suscrito por la señora Nuria Vargas Meza, Secretaria de Actas, CONACOOB; y nota del 1° de febrero de 2024.	Acuerdo 1: El INFOCOOP se suma a la campaña de Obras del Espíritu Santo y el movimiento cooperativo para la consecución de la construcción de los Albergues Juveniles de la Alegría...,	11
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Liquidación de la Ejecución Presupuestaria 2023 -Copia del Oficio DES 033-2024 y DES 032-2024 y presentación.	Acuerdo 2: Tomando en cuenta los oficios DES 032-2024, DES 033-2024 y SDE 019-2024 y al amparo de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos de la 4.3.16 a la 4.3.19, se conoce y se aprueba la liquidación presupuestaria del INFOCOOP del periodo 2023, determinando que el superávit general presupuestario se ubicó en ₡3.406.103.658, desglosado en superávit	34

		<p>libre por la suma de €1.385.526.194 y superávit específico por €2.020.577.465.</p> <p>Que la Dirección Ejecutiva remita dicha liquidación a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Presupuestos Públicos (SIPP), a más tardar el 16 de los corrientes...,</p> <p>Acuerdo 3:</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que indique, cuáles acuerdos tienen que dar por conocidos y cuáles tienen que ser aprobados, así como el sustento legal o la normativa...,</p>	
Inc. 4.2)	Propuesta para la elaboración de una línea de crédito especial para apoyar a las cooperativas cafetaleras y sus asociados; en atención al JD 001-2024. - Oficio DE 0092-2024 (Copia del oficio FI 0120-2024 – AT 0026-2024), distribuido.	Se traslada el tema para la próxima sesión para que puedan ser atendidas las recomendaciones de los señores directivos.	64
Inc. 4.3)	Solicitud de donación por parte de COOPECAÑERA RL, de uno o dos tractores que pertenecían a AGROATIRRO RL. - Nota del 01 de febrero del 2024, suscrita por el señor Luis Rodrigo Rojas Méndez, Presidente y señora Mariamalia Rojas Rojas, Gerente, COOPECAÑERA RL.	Se traslada el tema para la sesión de la siguiente semana, dado que se está analizando una propuesta de convenio por parte de la Administración.	84
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 5.1)	Solicitud de vacaciones del señor Auditor Interno para los días 15 y 16 de febrero del 2024 - Oficio AI 024-2024.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Con base en el oficio AI 024-2024, del 08 de febrero del 2024; se autoriza el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, los días 15 y 16 de febrero del 2024, con cargo al período correspondiente...,</p>	86
Inc. 5.2)	Solicitud de aprobación a la Junta Directiva de capacitación CIA – Oficio AI 023-2024.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Visto el oficio de la Auditoría Interna AI 23-2024, del 08 de febrero, 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual solicita la venia de la Junta Directiva para participar en</p>	87

		<p>el curso de preparación para el examen de certificación CIA.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con base en la solicitud presentada en oficio AI 023-2024, autorizar la participación en el curso en mención bajo la modalidad virtual; autorizándose el pago de \$255 como costo de participación en dicha actividad...,</p>	
<p>Asuntos Informativos.</p> <p>Inc. 6.1)</p>	<p>Promoción del CENECOOP RL en la participación de los y las cooperativistas en los diferentes seminarios y programas conforme a la oferta académica del INCAE - (Copia del oficio GG-11-02-2024, del 2 de febrero del 2024, suscrito por el señor Rodolfo Navas Alvarado, Gerente del CENECOOP RL).</p>	<p>Se da por conocida la lista de cursos.</p>	<p>89</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 7.1)</p>	<p>Solicitud de informe sobre transferencias a la CPCA.</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>Se otorga un plazo perentorio al 27 de febrero del 2024, a la Dirección Ejecutiva para que presente lo solicitado por la Junta Directiva, de acuerdo a la solicitud realizada por la CPCA...,</p>	<p>90</p>